



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Universalización de la Salud"

ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2020-MDS-CM

Sayán, 29 de enero del 2020

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la fecha, el Expediente Administrativo N° 06831 de fecha 03 de enero de 2020, el Memorando N° 009-2020-MDS/A de fecha 03 de enero de 2020, el Informe N° 0073-2020-SGL/MDS de fecha 16 de enero de 2020, el Memorandum N° 0181-2020-MDS/OGA de fecha 17 de enero de 2020, el Informe N° 017-2020-MDS/OPP de fecha 22 de enero del 2020, el informe N° 015-2020-MDS/OGA de fecha 22 de enero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, se cuenta con el Expediente Administrativo N° 06831 de fecha 03 de enero de 2020, el cual cuenta con la solicitud presentada por el señor Andrés Gabriel Valdeos Canales, identificado con DNI N° 15735121, en su calidad de padre del menor Josep Artés Valdeos Ramirez de 09 años de edad, quien es Chalán de Marinera Categoría Infante. Manifiesta que en el año 2019 se realizaron selectivos de marinera en los cuales los mejores participantes clasificaron para el Mundial del 2020 que se realizará en Trujillo, y al cual su menor hijo clasificó para participar.

Asimismo manifiesta que como padre ha venido asumiendo los gastos de desplazamientos, ensayos, vestimenta y accesorios, pero que sin embargo su economía ya no le permite solventar los gastos que por motivo del Mundial son necesarias, como son gastos de pasajes, viáticos, estadia y abonos (entradas), por lo que, condecor de que la actual gestión tiene un compromiso con los valores del arte y el deporte, solicita un apoyo económico a la Municipalidad Distrital de Sayán a fin de poder solventar los gastos que requiere la participación en el Mundial de Marinera 2020 a llevarse a cabo en Trujillo desde el 02 hasta el 09 de febrero de 2020, y en la cual su menor hijo estará representando al distrito de Sayán.

Que, habiendo sido puesta la solicitud en conocimiento del despacho de Alcaldía, por medio del Memorando N° 009-2020-MDS/A de fecha 03 de enero de 2020 se remite la misma a la Oficina General de Administración para su atención correspondiente, y asimismo, por medio del Informe N° 0073-2020-SGL/MDS de fecha 16 de enero de 2020, la Sub Gerencia de Logística solicita a la Oficina General de Administración que se sirva solicitar la disponibilidad presupuestal por el monto total de S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles), monto necesario para la participación del menor Josep Artés Valdeos Ramirez, en el Mundial de Marinera 2020 en la ciudad de Trujillo, con la finalidad de atender a lo solicitado por el Sr. Andrés Gabriel Valdeos Canales en calidad de subvención económica.



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Universalización de la Salud"

ACUERDO DE CONCEJO N° 006-2020-MDS-CM

Que, por medio del Memorandum N° 0181-2020-MDS/OGA de fecha 17 de enero de 2020, la Oficina General de Administración solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que informe si existe disponibilidad presupuestal para atender a lo solicitado hasta por un monto de S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles), por lo que con el Informe N° 017-2020-MDS/OPP de fecha 22 de enero del 2020 el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto manifiesta que "se cuenta con los Recursos presupuestarios Disponibles para atender a lo solicitado", lo cual es puesto en conocimiento del despacho de Alcaldía por medio del informe N° 015-2020-MDS/OGA de fecha 22 de enero del 2020, para posteriormente ser puesta la documentación recabada a disposición de la Oficina de Secretaría general y sea elevada a Sesión de Concejo para su aprobación.

Que, estando en Sesión de Concejo de la fecha, y luego de dar lectura a la documentación presentada, los señores miembros del Concejo Municipal manifiestan su conformidad para con la solicitud presentada ya que la actual gestión está comprometida en fomentar las actividades culturales y deportivas, más aún si se trata de un representante del distrito ante un concurso del nivel del Mundial de Marinera 2020, por lo que teniendo los informes positivos presentados, proceden a la respectiva votación, y;

ESTANDO A LO EXPUESTO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES; CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo en calidad de subvención económica por el monto total de S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles) solicitado por el Sr. Andrés Gabriel Valdeos Canales, identificado con DNI N° 15735121 a fin de cubrir los gastos necesarios para la participación de su menor hijo Josep Arlés Valdeos Ramirez en el Mundial de Marinera 2020 a realizarse en la ciudad de Trujillo desde el 02 hasta el 09 de febrero del 2020.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina General de Administración, a la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico, y a la Oficina de planeamiento y Presupuesto el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad de informática y Sistemas la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Sayán.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYAN
PROVINCIA DE HUAURA - REGION LIMA

Ing. Felix C. Carrillo Diestra
ALCALDE